

Guatemala, 30 de agosto de 2019.

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 821-2,019 aprobado mediante acuerdo Ministerial Número 44-2,019 correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 000316.-

Actividades Realizadas:

- a) Asesorar en la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b) Se asesoró en el control y actualización de las publicaciones de disposiciones legales relacionas con la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- c) Se asesoró en el desarrollo de lineamientos que mejoren los procesos de elaboración de Proyectos de Resoluciones Ministeriales y Administrativas.
- d) Se asesoró en la elaboración de los Dictámenes Jurídicos que emite la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- e) Con el debido nombramiento de la autoridad responsable me apersoné y di seguimiento a procesos judiciales y administraciones de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Resultados Obtenidos

- a) Participación en la entrega de la conclusión del estudio del proyecto de modificación de la Ley Nacional para el Fomento y Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, integrando la mesa convocada por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER), a la Comisión de Deportes del Congreso de la República.
- b) Revisión de temas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- c) Seguimiento a los controles de los procesos en la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes.
- d) Seguimiento a de los términos de la contratación de personal que labora para la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- e) Revisión de dictámenes de la Dirección General del Deporte y la Recreación y otros siguiendo instrucciones del Despacho Superior.
- f) Participación en las reuniones jurídicas y administrativas convocadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Despacho Superior.
- g) Continuación en la participación de la Mesa Técnica del Programa Ruta Joven 2032 del Ministerio de Gobernación.


CARLOS AUGUSTO OROZCO

Vo.Bo.


Guillermo Pedro Mendoza Mendoza
Delegado Interino de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes